

misos y obedientes en espíritu y corazón á la fé católica y á los dogmas de la Iglesia Romana.»

Tal fué el grito de la mayoría de los Templarios, este fué el enérgico grito de los 54 caballeros impertérritos que debían ser inmolados por la saña inconcebible de un rastrero adulador del monarca francés.

Tales eran las razones que en vano invocaban, tales los sentimientos que animaban á los nobles corazones de aquellos valientes Caballeros, sentimientos cristianos que debían tener eco en la conciencia de los jueces.

Y aunque jamás el nombre de relapso podía ni debía aplicarse á acusados que afirmaban haber estado siempre unidos de hecho y de intención á la santa Iglesia, y que se limitaban á retractar y revocar declaraciones que les habían arrancado los tormentos; sin embargo por una contradicción la más palmaria, se creyó que aplicando la palabra relapso, que equivalía á condenación ó sentencia inapelable, ya estaba probado y evidenciado el delito.

En prueba de esto, fué tal el ruido que produjo esta incalificable aplicación, arbitrariedad é injusticia, que se consultó á la Curia Romana, como consta en el archivo secreto del Vaticano, y se resolvió en otras cuestiones, además de dicha consulta, que los Templarios que hubiesen retractado sus primeras confesiones no podían ser declarados *relapsos* (1).

Tanto el Concilio de Ravena como otros convocados para el negocio de los Templarios, se ajustaron y decidieron formal y espresamente en dicho sentido que era el justo, canónico y equitativo; pero el Arzobispo de Sens siguiendo otros impulsos que no eran los de la justicia, y de la humanidad, obró *ab irato*, buscó un pretexto y habiéndolo encontrado para complacer la venganza de su soberano, inmoló sin piedad á los denodados defensores del Temple, importándole muy poco cometer una grande injusticia que debía cubrir de baldon su memoria en los anales de la historia eclesiástica.

El Concilio de Sens se reunió en París el 11 de Mayo de 1310, y duró hasta el 26 del mismo mes. No constan las actas de dicho concilio. ¡Se perdieron!.....

No obstante, se sabe por autores contemporáneos que fueron examinados y juzgados los Templarios como á individuos particulares de la Orden; unos se retractaron, otros fueron castigados con penitencias canónicas, muchos condenados á cárcel perpétua y 54 entregados al brazo seglar

(1) *Videtur quasi contrarium rationi tales judicare relapsos... in talibus dubiis restringendæ sunt pænæ. Responsiones Consiliarii Provincie Narbonensis super dubiis... in facto singularium personarum Templariorum*
Arch. Vatic.

como relapsos y contumaces. Los que eran sacerdotes y diáconos se les degradó y fueron despues quemados en París, detrás de la Abadía de San Antonio.

Y para que se vea hasta donde llegó la crueldad de los jueces, basta consignar que poco despues de esta espantosa tragedia, á instancias de Felipe el Hermoso, se mandó exhumar el cadáver de Fr. Juan de Turno noble é ilustre Templario que habia sido tesorero del Temple, quien murió en la cárcel á consecuencia de los tormentos é invencible en no querer confesar los crímenes imputados; y exhumado el cadáver sus restos mortales fueron arrojados á la hoguera, como lo hubieran quemado vivo con los demás Templarios considerándolo hereje notorio.

El motivo de esta saña real contra el citado Tesorero, se fundaba, segun la fabulosa crónica de San Dionisio, en que durante las desavenencias de Felipe el Hermoso con Bonifacio VIII, el Tesorero mencionado habia favorecido al Papa con dinero del Temple. Bajo este supuesto el rencor del Rey no tuvo límites, y no pudiendo vengarse del Templario vivo, se vengó mandándole quemar sus restos como hereje, ¡qué admiración puede causar ese bárbaro mandato, cuando se considere que ese mismo Rey tuvo la osadía de exigir de Clemente V, la exhumación de los restos de Bonifacio VIII, contra el cual sostenia causa de herejía! Y ¿qué Rey era ese tan atrevido, audaz y perverso para cosas semejantes?

Los Templarios que el Concilio de Sens declaró como no reconciliados, fueron condenados á reclusion perpétua, perdiendo á la vez los derechos de la sociedad civil y de la sociedad religiosa (1).

En fin, para completar el escándalo y hacer resaltar más el cinismo y la impudencia, se acordó dar la libertad y grandes recompensas á todos los apóstatas y demás miembros de la Orden que por su venalidad habian confesado los errores, crímenes é impiedades imputadas al Temple y persistieron en ellas.

Con la mayor indignacion denunciarnos al tribunal de la posteridad

(1) En la Biblioteca imperial de París entre los manuscritos de M. Gaiquieres n.º 714 se halla un legajo que contiene 69 piezas formando cada una un cuarto ó octavo de hojas en pergamino relativas á los gastos ocasionados por la detencion de los Templarios en Senlis y sus cercanías, que consideramos serian los condenados en los Concilios de Sens y de Senlis, son en número de 65 con la nota de *no reconciliados*.

He ahí como se hallaban distribuidos:	
En Montmelian	11
En Plailly	11
En la Torre de Beauvais	12
En Thiers	11
En Senlis	11
En Pontoise	9
	65

á ese Felipe de Marigny, Arzobispo de Sens; para que su fallo haga sufrir á su nombre toda la infamia á que se hizo acreedor. No obstante, la historia nos demuestra que ya en vida halló el castigo de su injusticia y crueldad. Culpable de haber autorizado una grande iniquidad vió á su turno á su propia familia envuelta tambien en otra semejante y tal vez la más extraordinaria que registran los anales del mundo.

Enguerrand de Marigny hermano del Arzobispo de Sens, ministro de Felipe el Hermoso, cómplice en el plan de conjuración contra la Orden del Temple, poco después de seguida la muerte del monarca hubo de expiar afrentosamente el favor que le habia dispensado durante todo su reinado, acusado de malversación de los fondos del estado. Fué, sin embargo, absuelto por los jueces, merced á su declaración que gran parte de aquellos habian sido entregados al Príncipe Carlos de Valois, y por el crédito é influencias poderosas que se interpusieron por parte de la Corte; no obstante, renovada con mayor violencia la acusación, de nada sirvió el poner en juego los grandes medios que el mismo Enguerrand y su hermano el Arzobispo emplearon contra los Templarios; esta vez triunfaron los enemigos del ministro caído, el más capital fué Carlos de Valois.

Enguerrand fué acusado de irreligión y sortilegio: lo absurdo de la imputación hizo la prueba más fácil, y ni el crédito, ni los servicios, ni las lágrimas del Arzobispo (que después fué igualmente acusado como su hermano el Obispo de Beauvais) pudieron salvar á aquel famoso y desventurado Ministro, el cual fué ahorcado como hechicero en el mismo patíbulo de Montfaucon, que el citado ministro habia mandado levantar poco antes para castigo y escarmiento de malhechores. Esta circunstancia nos recuerda aquel pasaje de Aman en el reinado de Asuero.

Después del afrentoso suplicio de Enguerrand, el Arzobispo experimentó grandes persecuciones, vivió entre el dolor y el oprobio y acabó sus días miserablemente. Detengámonos, y exclamemos: ¡Paso á la justicia de Dios!

A pesar de que no existen documentos oficiales relativos al juicio y proceso formado á los Templarios en el Concilio de Sens, porque se hicieron desaparecer, (lo mismo que las actas del Concilio general de Viena), no obstante, merced á muchas investigaciones hemos podido hallar los nombres de todos los venerables víctimas, es decir de los 54 Templarios quemados en París, mártires de la verdad, de la Religión, del honor y de la Pátria.

Los ocho primeros son designados en algunas declaraciones como quemados, *Combusti* y los demás el proceso general se contenta con decir *defuncti*.

Casi no titubeamos en colocar entre estos mártires que sufrieron el suplicio de la hoguera, á los que por su constancia se mostraron dignos

del odio y rabia de los enemigos y perseguidores del Temple y que murieron en la cárcel abrumados por los hierros, ultrajes y crueldad de sus verdugos.

Los 54 Templarios que fueron quemados en París el día 12 de Mayo de 1310, son los siguientes:

<i>Fr. Galcerán de Buris Pbro.</i>			
<i>Fr. Gualtero de Bullens (1).</i>	De la diócesis de	<i>Amiens.</i>	
<i>Fr. Guido de Nici.</i>	Id.	id.	de <i>Langres.</i>
<i>Fr. Jacobo de Sancy.</i>	Id.	id.	de <i>Troyes.</i>
<i>Fr. Enrique de Anglesi, Caballero.</i>			
<i>Fr. Lorenzo de Belna, Precep. de Spanhey (2).</i>			
<i>Fr. Martín de Nici.</i>			<i>Langres.</i>
<i>Fr. Radolfo de Fremi.</i>	De la diócesis de	<i>Amiens.</i>	
<i>Fr. Andrés de Berri.</i>	Id.	id.	de <i>Bayeux.</i>
<i>Fr. Clemente de Turnon.</i>	Id.	id.	de <i>París.</i>
<i>Fr. Esteban de Espanhey.</i>	Id.	id.	de <i>Langres.</i>
<i>Fr. Esteban de Volenes.</i>	Id.	id.	de <i>id.</i>
<i>Fr. Guillermo Arnaud, Preceptor de Macis.</i>	Id.	id.	de <i>Cahors (3).</i>
<i>Fr. Guillermo de Beaune.</i>			
<i>Fr. Guillermo de Buris, Pbro.</i>	Id.	id.	de <i>Langres.</i>
<i>Fr. Guillermo de Gondi.</i>	Id.	id.	de <i>Chartres.</i>
<i>Fr. Jacobo de Rougemont.</i>			
<i>Fr. Juan de Chames, (4).</i>	Id.	id.	de <i>Amiens.</i>
<i>Fr. Juan de Langivilla, Pbro. Preceptor.</i>	Id.	id.	de <i>Beauvais.</i>
<i>Fr. Juan de Buris, Pbro. Precep. de Brolio.</i>	Id.	id.	de <i>Chalons.</i>
<i>Fr. Juan de Camus.</i>	Id.	id.	de <i>Evreux.</i>
<i>Fr. Juan de Foresta.</i>	Id.	id.	de <i>Langres.</i>
<i>Fr. Juan de Lupo servant.</i>	Id.	id.	de <i>París.</i>
<i>Fr. Juan de Grangia Archidiacono.</i>	Id.	id.	de <i>Meaux.</i>
<i>Fr. Roberto Picardi, Preceptor de Furchis.</i>	Id.	id.	

(1) Dicho caballero era de la ilustre casa de Vaymer, Baylio de Caen, tres veces fué atormentado y cedió á la última, revocó las confesiones y se unió con los demás hermanos para defender la Orden, y el premio fué la hoguera.

(2) A este Templario se dirigió la carta de soborno por el Preboste de Poitiers y Juan de Jamville, que original presentó á la Comisión Papal Fr. Juan Cuchiaco, según consta en el proceso. Esta circunstancia bastó para condenarle al fuego.

(3) Dicho Templario á consecuencia de los tormentos confesó los errores, se retractó, y se ofreció á defender la Orden.

(4) Este caballero, como consta en el proceso, cuando la Comisión le preguntó si quería defender la Orden contestó con entereza, hasta la muerte, y cumplió la palabra.

Fr. Juan le Moine..	De la diócesis de Soisons.
Fr. Guillermo Lotaringi, Preceptor de Bellavista..	
Fr. Juan de Montbellel..	Id. id. de Macon.
Fr. Juan de Mansival Pbro..	
Fr. Juan de Sornay..	Id. id. de Reims.
Fr. Juan de Villars..	Id. id. de Soisons.
Fr. Martin de Arras..	
Fr. Mateo de Cayneyo servant..	Id. id. de Beauvais.
Fr. Mateo de Etung..	
Fr. Mateo Renaud, (1)..	Id. id. de Evreux.
Fr. Nicolás de Amiens..	Id. id. de Amiens.
Fr. Nicolás de Celle..	Id. id. de Lion.
Fr. Nicolás de Puy portero de Meselent..	Id. id. de Paris.
Fr. Pedro Amolard..	
Fr. Pedro de Catalone..	Id. id. de Chalons.
Fr. Pedro de Lenhi Preceptor de Oymont..	Id. id. de Amiens.
Fr. Pedro de Corneille, Precep. de Santiliaco..	Id. id. de Paris.
Fr. Pedro de Fontaines, Granjero..	Id. id. de Amiens.
Fr. Pedro de Montigny, Pbro..	Id. id. de Clermont.
Fr. Pedro de Tortavilla, Preceptor de Paris..	Id. id.
Fr. Pedro de Troyes, Preceptor de Fretay..	Id. id. de Troyes.
Fr. Ponzard de Gisi, Preceptor de Paians, (2)..	Id. id. de Lion.
Fr. Radulfo de Gran Villars..	Id. id. de Amiens.
Fr. Raimundo Bernard..	Id. id. de Cominges.
Fr. Raimundo Bertran..	Id. id. de Rodez.
Fr. Roberto de Gran Villars..	Id. id. de Amiens.
Fr. Roger de Marseille (3)..	Id. id. de Beauvais.
Fr. Juan de Cochiaco (4)..	Id. id. de Langres.

Al deliberar y sentenciar el Concilio de Sens, á propuesta del Arzobispo su presidente, condenando á las llamas á esos 54 Caballeros Tem-

(1) Este Templario era comandante de Breteville, Baylio de Caen. Como Fr. Gualtero de Builens, resistió dos veces confesar los errores que se le exigían, a pesar de los tormentos aplicados, pero no le fué posible resistir la tercera vez á tanto tormento y padecimientos y confesó cuanto se quiso, fué conducido á Paris, retractóse y se unió con los defensores de la Orden, y por su constancia en negar los errores, fué condenado al fuego.

(2) Este Templario fué el primero de los más intrépidos de sus cohermanos, quien, al ser presentado ante la Comisión Papal, dijo que quería defender la Orden del Temple con todo su poder, *pro posse*.

(3) Este caballero se espresó igualmente como el anterior, *pro posse*.

(4) Este Templario fué el que presentó á la Comisión Papal la carta firmada y sellada por el Preboste de Poitiers y Juan de Jamville dirigida á Fr. Lorenzo de Belna, con la cual trataba de conducir á los Templarios presos, amenazándolos con el fuego si se resistían.

plarios que eran los más decididos y valerosos campeones para defender la ultrajada Orden, decimos con esta suprema y terrible decision, el Rey de Francia conseguía el principal objeto de su venganza que era aterrorizar á los demás, y de este modo impedía toda clase de defensa, quedando por consiguiente libre el campo para los calumniadores y enemigos.

Para el suplicio de los Caballeros que debían ser quemados, se mandó construir entre San Antonio y San Dionisio extramuros de Paris, un gran parque circunvalado de empalizadas, en el cual se colocaron 54 postes para atar con cadenas y sus correspondientes argollas, á otros tantos Templarios.

Al llegar la hora fatal, fueron conducidos en carretas los invictos caballeros, y á medida que bajaban de ellas, ataban á cada uno en su poste, y una vez colocados todos, se les aplicó el fuego á los piés y luego á las piernas quemándoles sucesivamente y con lentitud el uno despues del otro, á fin de que los que aun no habían sido atormentados, desistieran de su heroica resolucion. Así es que mientras se les aplicaba el fuego, eran advertidos que aquél de entre ellos que reconociera y confesara los crímenes, delitos y errores de que estaba acusada la Orden del Temple, quedaria libre al instante de aquella pena y castigo.

A este espectáculo horroroso en alas de piedad acudieron los parientes y muchos amigos de las ilustres víctimas, y movidos por la compasion exhortaban y aconsejaban reconocieran y confesasen aquellos errores, aunque no fuera verdad, y no serian tan espantosamente martirizados y muertos en medio de tanto dolor y sufrimiento.

Sin embargo, dulce es decirlo, despreciando los vínculos de la sangre y de la amistad, ninguno de aquellos héroes, verdaderos imitadores de los mártires del cristianismo enflaqueció en el tormento, no queriendo deshonrarse á sí mismos ni infamar la Orden á la cual pertenecían, confesando errores que no habían cometido, al contrario en medio de los suspiros, de los ayes y de los lamentos, tuvieron el valor, sin duda dispensado de lo alto, para protestar que eran inocentes así como cristianos fieles. En medio de aquel espantoso sufrimiento levantaban sus miradas al cielo, y en tan angustiosa situacion invocaban la ayuda de su Redentor Jesucristo que había padecido por ellos tan atroces tormentos en su sacrosanta pasion.

Invocaban asimismo con fervor el patrocinio de la siempre bienaventurada Virgen Maria, llamándola su amable y cariñosa Madre, en fin, invocaban á todos los santos y santas del cielo para que les fortalecieran en aquel trance para soportar el martirio del fuego con el cual eran abrasados y así espiraron (1).

(1) Villani —Baluzio 2.ª vida de Clem. V, pag. 37.

Unde Parisius comburantur quinquaginta quatuor, stantibus eis in proposito quod veri catholici essent.

Al llegar al suplicio, dice un historiador (1), ven las hogueras preparadas, las teas encendidas y agitadas por los verdugos.

A esta vista, los Templarios no decayeron de su espíritu, ni se desconcertó su valiente resolución; en vano un enviado del Rey de Francia, Felipe el Hermoso, ofrece en su real nombre gracia, perdón y libertad para aquellos que no persistiesen en su retractación, brinda y promete á los Caballeros que desistiendo de su temeraria y obstinada resolución (según el Rey) serian librados del espantoso suplicio que les aguardaba; á estos ofrecimientos se unen los amigos y parientes de los infortunados por medio de súplicas y lágrimas para conmover sus corazones; sin embargo, ni los ofrecimientos, ni amenazas del Rey, ni los ruegos súplicas y lágrimas de sus deudos y amigos fueron capaces de ablandar y rendir aquellos ánimos verdaderamente heróicos, de inquebrantable fe y de magnánima resolución.

Como mansos corderos se dejaron colocar sobre las terribles hogueras: estas comenzaron á arder y sufrir aquellos el martirio, y á semejanza de los primitivos cristianos, cuando eran objeto de la crueldad y barbarie de los paganos, los Templarios invocaban como los mártires de los tres primitivos siglos, á Dios, á la SS. Virgen, y á los santos, entonando el himno de la muerte, triunfando de los más crueles dolores. Esperaron gozar de la gloria y entrar en la bienaventuranza eterna con la palma del mártir y con la aureola propia de los que han combatido gloriosamente por la verdad: y en efecto sus almas exhalaban sus últimos suspiros invocando los nombres augustos de Dios y de la SS. Virgen Maria (2).

Otro historiador, testigo ocular, dice de esto: Los 54 Templarios condenados al fuego, fueron acompañados al lugar del suplicio por una muchedumbre extraordinaria del pueblo, y sobre todo de parientes y amigos de las víctimas que derramando lágrimas les suplicaban evitasen los tormentos que iban á sufrir; la mayor parte de dichos Templarios se hallaban en la flor de la edad, y pertenecientes á las más ilustres casas de la nobleza, llevando en su frente, un no se qué, de aire de modestia, de religiosidad y de grandeza de alma, que por cierto no se ve en los criminales, que atrajo hácia ellos la compasión más sensible. Llegados al lugar destinado fueron atados cada uno á un poste particular, de modo que todos tenían á su vista la leña, el carbon y el verdugo dispuesto para encender el fue-

(1) Bocatius de cas. vir. illust. lib. 18, cap. XXI.

Ante oculos staret ignis et carnifex el voce praeconia confitenti promissa salus atque libertas, nemini ex omnibus, amicis et necessariis flentibus orantibusque persuadere potuit ut irato cederent regi et confessione suae parcerent vitae.

(2) Gesta Pontif. Leodiensium tom. 2, pag. 317.

Invocabant proinde Deum ac Beatam Virginem et alios Sanctos et sic vitam inter tormenta finiebant.

go; en este momento un pregonero anunció de parte del Rey, gracia y libertad para aquellos que confesasen los crímenes; ni la vista del espantoso suplicio, ni los gritos plañideros de sus parientes ni los ruegos de sus amigos pudieron ablandar ninguna de aquellas almas inflexibles, reiteráronse los ofrecimientos del Rey, la seducción, los ruegos y amenazas, todo fué inútil, (1) mientras que unánimemente negaron las abominaciones que se les acusaba, los verdugos empezaron á hacerles experimentar la actividad del fuego, y el rigor del suplicio que debían sufrir, procurando desde luego quemar los piés poco á poco, y sucesivamente á las piernas y por último á todo el cuerpo.

Todo París presenció este espectáculo con admiración, viendo á los Templarios en medio de las llamas despreciar los ofrecimientos y las súplicas más apremiantes, prefiriendo una muerte gloriosa en cambio de una vida comprada á expensas de la verdad. Allí se les vió armados de una constancia varonil, protestar hasta el último suspiro contra las violencias empleadas contra ellos, y fijos los ojos al cielo tomarle por testigo de su inocencia y de la santidad de su Instituto, y en medio de su tormento levantar la voz diciendo haber vivido como buenos cristianos y deseando morir como tales hasta la muerte.

El historiador Zanzflict, recogió todas estas particularidades de un testigo ocular.

Limiers se engaña al decir que el pueblo de París no tuvo el menor sentimiento y horror de semejante espectáculo: siendo muy diferente lo que pasó, pues fué tal la impresión que le causó, que generalmente consideró á aquellos Templarios como á inocentes calumniados por el rencor de algunos enemigos del Temple, y en tanto es así que muchas devotas personas, á favor de las tinieblas de la noche, fueron á recoger cuanto les fué posible de aquellos restos y cenizas que quedaron de los Templarios quemados en dichas hogueras para conservarlas con respeto (2).

Si el P. Alejandro, historiador enemigo del Temple, se hubiese fijado en esta última circunstancia, no habría sin duda escrito tan atrevidamente, diciendo «*que dichos Templarios no eran sino unos malvados de notoriedad pública,*» nosotros solamente diremos, que el pueblo, aunque siempre es pueblo, no respeta jamás las cenizas de aquellos que en su interior los tiene de una reputación equívoca ó mejor dicho, criminales, sobre todo cuando la justicia ha intervenido en ello.

Los 54 Templarios quemados en París se mostraron dignos de la Or-

(1) Chron. corn. Zanzflict tom. 5 Veter. Scriptor Apud Martene col. 159. Brustemius apud Hoclemium, tom. 2, pag. 317.

Gesta Pontificum Leodiensium.

(2) Mezerai..... El P. Daniel.